

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11038** CH GRUP HERVEG, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2087/09 de este Juzgado seguido a instancia de Alfonso Feijoo Martínez contra la empresa CH Grup Herveg, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada CH Grup Herveg, S.L. en situación de insolvencia legal total por el importe de 2.164,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100028346-1